

## IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

FOLIO RADICACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO ☐ SI ☐

1 2 3 4 5 6 7 8 9

CLAVE CALISTAN

31191507

REFERENCIA AL SISTEMA CALISTAN

FOLIO N°

DATOS GENERALES

1 ☐ ZONA SUB-CALIDAD DE SUELO2 ☐ ZONA HOMOGENEO3 ☐ ZONA SI TIEN VALOR

DIRECCION: Norte 20 de mayo

Calle: El Socorro

Mz. G Ma. Lte. 04

COMPLETAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

PRESENTE

1 ☐ SI SIEMPRE DE CALIF. A LAS CALIF. EL SORTE TRAM. PRECISIL

8 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MEJOR CALIDAD

- 1 ☐ LOTE INTERIOR  
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL  
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR  
4 ☐ POR CALLE  
5 ☐ POR AVENIDA  
6 ☐ POR EL VALEDON  
7 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VENTA/PROCESO

15 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TIERRA  
2 ☐ LASTRE  
3 ☐ PIEDRA DE RIO  
4 ☐ ADOSQUIN  
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

16 ACERA

- 1 ☐ NO TIENE  
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO  
3 ☐ DE ADOSQUIN O BALDOSA

20 SI SE PUEDE VER LA VÍA

17 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE  
2 ☐ SI EXISTE

18 ACANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE  
2 ☐ SI EXISTE

19 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE  
2 ☐ CABLEADO  
3 ☐ SI EXISTE ALDO SUBESTACION

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

OCCUPAMIENTO

HORMICON ARMADO

MADERA

CERCA

OTRO

SEÑALES DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE  
2 ☒ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☐ NO EXISTE  
2 ☒ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE  
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SACADIDAS 1135

24 PERIMETRO

1135

25 LONGITUD DEL FRENTE

1135

## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

26 CON EDIFICACION

27 CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

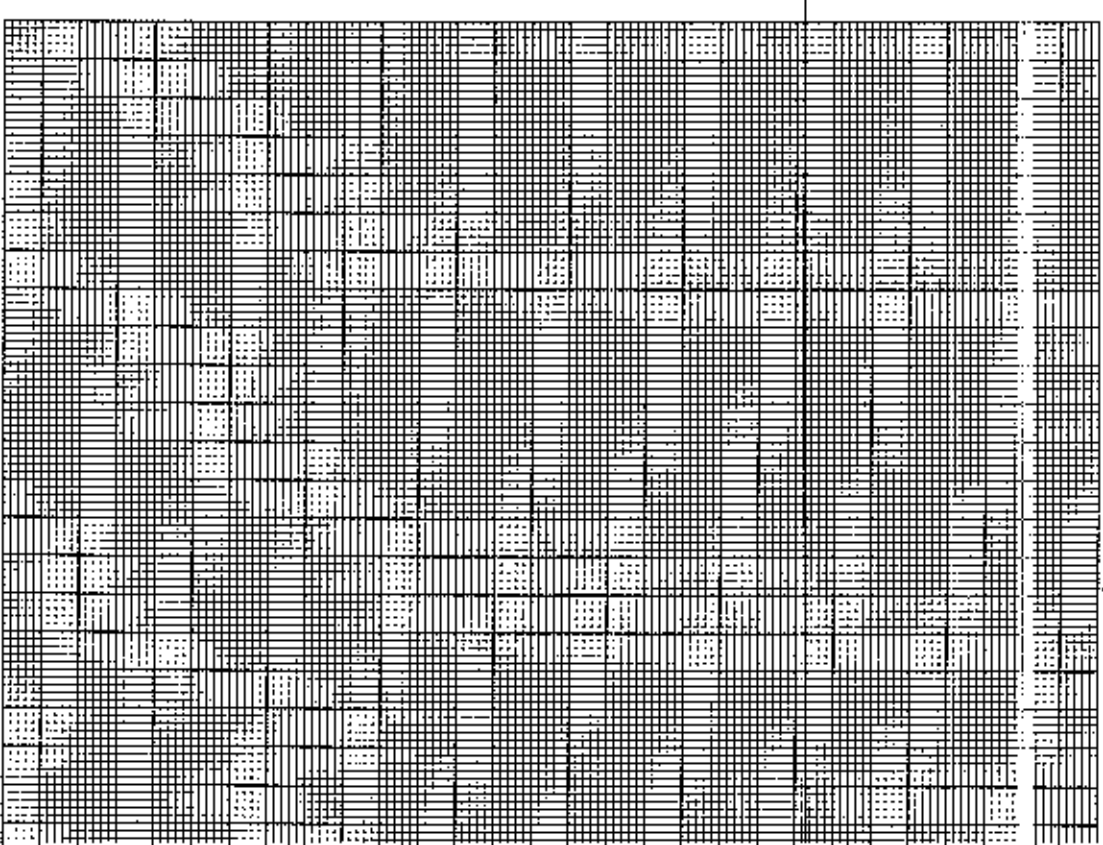
28 CONSTRUCCION

29 OTRO USO

30 NUMERO DE CUCULUS TERMINADOS

31 NUMERO DE CUCULUS EN CONSTRUCCION

CROQUIS



FECHA: 15/05/2011  
FOLIO: 31191507



|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2015 | 13 | 08 | 01 | P04404 |
|------|----|----|----|--------|

CONTRATO DE DONACION: OTORGA VICENTA NELLY SANCHEZ TRIVIÑO; A FAVOR DE LA SEÑORITA JONNY IRALDA GARCIA SANCHEZ.-

CUANTIA : USD \$ 9,032.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día dieciocho de junio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte, en calidad de "DONANTE", la señora **VICENTA NELLY SANCHEZ TRIVIÑO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIA", la señorita **JONNY IRALDA GARCIA SANCHEZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos y por los derechos; a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad y domiciliada en el cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACION, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora VICENTA NELLY SANCHEZ TRIVIÑO, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "LA DONANTE"; y, por otra parte, la señorita JONNY IRALDA GARCIA SANCHEZ, por sus propios y personales derechos; a quien en lo posterior denominaremos "LA DONATARIA". Las comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta la primera, y la segunda domiciliada en el cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Donante que en su estado civil soltera y que aún mantiene,

adquirió un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir, del Cantón Manta, solar signado con el número OCHENTA Y CUATRO, de la manzana "G"; el mismo que mide nueve metros de frente por quince metros de fondo; linderando de la siguiente manera; FRENTE: Áreas verdes y calle peatonal número cinco; ATRÁS: Lote número ochenta y cinco; COSTADO DERECHO: Lote ochenta y seis; y, COSTADO IZQUIERDO: Lote número ochenta y dos. Teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido por compra a los señores José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, mediante escritura pública de compraventa con patrimonio familiar, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad el siete de agosto de mil novecientos ochenta y seis. Con fecha doce de junio del año dos mil doce consta inscrita la escritura pública de Extinción de Patrimonio Familiar, quedando libre de gravamen.- **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes la DONANTE, por sus propios y personales derechos, dona, cede y transfiere en favor de su hija, señorita JONNY IRALDA GARCIA SANCHEZ, la totalidad del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior.- **CUARTA: CUANTIA.-** La

cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos es de NUEVE MIL TREINTA Y DOS DOLARES TREINTA Y OCHO CENTAVOS.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La donación de este bien se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por la parte donataria, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto recibe en donación. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Las comparecientes aceptan la presente donación por estar conforme con lo aquí estipulado.- **OCTAVA: INSCRIPCION .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir de las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. ( Firmado)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



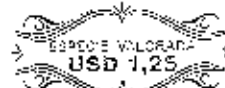
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 123858

Nº 123858

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32177

Fecha: 2 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-13-07-000

Ubicado en: MZ. G LT. 8-1 CIUD. 20 DE MAYO EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,09 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305110809

SANCHEZ TRIVIÑO VICENTA NELLY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 2430,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 6602,38 |
|               | 9032,38 |

Son: NUEVE MIL TREINTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 02/06/2015 17:42:10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00072278



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a SANCHEZ-TRIVIÑO VICENTA-NELLY  
ubicada MZ-G LT.84 CIUD. 20 DE MAYO EL PORVENIR  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$9032.38 NUEVE MIL TREINTA Y DOS DOLARES CON 38 /100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION AL LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES  
-- ESCRITURA DEL AÑO 1985 --

Manta, 02 de JUNIO 2015 del 20

I.E

  
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0101275



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

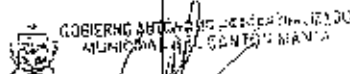
\_\_\_\_\_ SANCHEZ TRINIDAD VICENTA NELLY \_\_\_\_\_

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_ 2 \_\_\_ de \_\_\_ Junio \_\_\_ de 20 \_\_\_ 15.

VALIDO PARA LAS CLAVES  
3191507000 MZ G LT. 84 CIUD. 20 DE MAYO EL PORVENIR

Manta, dos de junio del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130141847-3  
 SANCHEZ TRIVIRO VICENTA NELLY  
 MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)  
 19 AGOSTO 1932  
 001-0416 00830 F  
 MANABI/PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1932

*Vicenta Triviro Sanchez*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 SOLOTERO  
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS  
 FELICISIMO SANCHEZ  
 LEONOR TRIVIRO  
 MANA 18/05/2012  
 18/05/2024  
 REN 0047488





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2631747

Monta

000064279

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: SANCHEZ TRIVIÑO VICENTA NELLY

NOMBRES : MZ-G 1T.84 CIUD. 2C DE MAYO FL

RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN :

DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ NAVARRO LAYOLA

CASA: 11/06/2015 10:56:26

FECHA DE PAGO:



ARREQUISBES

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: martes 15 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO ENTRA VALIENDO EN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GARCIA SANCHEZ  
JONNY WALDA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MORASO  
PORTO VIEJO  
ABDÓN CALDERÓN  
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 130606940-0



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LIC. CG. COM. SOCIAL

FJ333A1124

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GARCIA MACIAS CRISTOBAL FELICISIMO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SANCHEZ TRIVINO VICENTA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2013-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-07-22

*[Signature]*

PROFESOR

*[Signature]*

PROFESOR

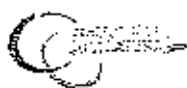


FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014  
130606940-0 000-0000  
GARCIA SANCHEZ JONNY WALDA

NO EMPADRONADO USD: 0  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00741  
4124506 09/06/2013 12:38:50



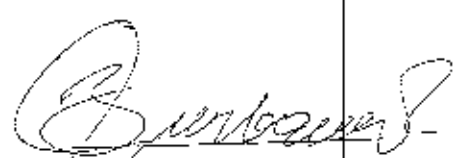
Factura: 001-002-000001504



20151701052P00733

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIA CUINGUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO

|                                         |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
|-----------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|--------------|---------------------------|
| Escritura N°                            |                              | 20151701052P00733                      |                        |                    |              |              |                           |
| ACTO O CONTRATO                         |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
| DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                  |                              | 10 DE JUNIO DEL 2015                   |                        |                    |              |              |                           |
| OTORGANTES                              |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
| OTORGADO POR                            |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
| Persona                                 | Nombres/Razon social         | Tipo interviente                       | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad      | Persona que le representa |
| Natur.                                  | SANCHEZ MARYOL VICENTA NELLY | POR SUS PROPIOS VERBOSOS               | CÉDULA                 | 1501416473         | ECUATORIANA  | COMPARECENTE |                           |
| A FAVOR DE                              |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
| Persona                                 | Nombres/Razon social         | Tipo interviente                       | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad      | Persona que le representa |
|                                         |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
| UBICACION                               |                              | Canton                                 |                        | Parroquia          |              |              |                           |
| P. CHINCHA                              |                              | QUITO                                  |                        | CALDERON           |              |              |                           |
| DESCRIPCION DOCUMENTO:                  |                              |                                        |                        |                    |              |              |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                   |                              | DECLARACION DE INSINUACION DE DONACION |                        |                    |              |              |                           |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:            |                              | NO DETERMINADA                         |                        |                    |              |              |                           |

  
NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIA CUINGUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO



DECLARACIÓN DE INSINUACIÓN DE DONACIÓN

QUE OTORGA  
SANCHEZ TRIVINO VICENTA NELLY



CUANTÍA: INDETERMINADA

DI COPIAS

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,  
hoy, DIEZ (10) DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, de  
conformidad con el artículo dieciocho numeral once de la Ley  
Notarial, yo Doctor Alfredo Santiago Burbano Rueda, Notario  
Quincuagésimo Segundo de este Distrito Metropolitano, teniendo  
como antecedente, la petición que se agrega a la presente acta,  
recepto la declaración juramentada de la titular del dominio  
SANCHEZ TRIVINO VICENTA NELLY, soltera, por sus propios  
derechos, ecuatoriana, domiciliada en la parroquia de Calderón,  
cantón Quito, de ocupación quehaceres domésticos; y de los testigos  
ORDOÑEZ AGUAS LUIS GONZALO, casado, por sus propios  
derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación empleado  
privado, domiciliado en esta ciudad de Quito; y QUISHPE PEREZ  
LUIS ANGEL; viudo, por sus propios derechos, mayor de edad, de  
ocupación analista, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad  
de testigos.- Al efecto, juramentados en legal y debida forma,  
advertidos de las penas del perjurio y gravedad de juramento y de



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

1 la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud,  
2 manifiesta: YO, SANCHEZ TRIVINO VICENTA NELLY, soy  
3 propietaria del solar signado con el numero ochenta y cuatro de la  
4 manzana G de la Ciudadela Veinte de Mayo del sitio El Porvenir, ubicado  
5 en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirí  
6 mediante compra hecha a los conyugues José Luis Cevallos Holguín y  
7 Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, según consta de la escritura  
8 pública celebrada el veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y  
9 cinco, ante la Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada  
10 María Lina Cedeño Rivas, e inscrita en el Registro de la Propiedad del  
11 cantón Manta el siete de agosto de mil novecientos ochenta y seis, según  
12 se desprende del certificado otorgado por el señor Registrador de la  
13 Propiedad del cantón Manta, donde consta también que el mencionado  
14 inmueble se halla libre de todo gravamen o limitación de dominio, cuyos  
15 medidas y linderos son de conformidad con la escritura de adquisición:  
16 nueve metros de frente por quince metros de fondo, y linda al frente áreas  
17 verdes y calle peatonal número cinco, atrás lote numero ochenta y cinco,  
18 costado derecho lote ochenta y seis y costado izquierdo lote numero  
19 ochenta y dos, teniendo una área total de CIENTO TREINTA Y CINCO  
20 METROS CUADRADOS; declaro bajo juramento que a más del  
21 inmueble antes señalado tengo bienes suficientes adicionales que  
22 garantizan mi subsistencia. Por su parte los testigos señoras ORDÓÑEZ  
23 AGUAS LUIS GONZALO y QUISHPE PEREZ LUIS ANGEL, declaran  
24 que conocen a la señora SANCHEZ TRIVINO VICENTA NELLY;  
25 desde hace veinte años; y saben y les consta que a más del inmueble  
26 señalado anteriormente, tiene bienes suficientes para su subsistencia, y  
27 que en consecuencia, la donación del solar signado con el numero  
28 ochenta y cuatro de la manzana G de la Ciudadela Veinte de Mayo del



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RIVERA  
NOTARIO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO



1 sitio El Porvenir, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el  
2 mismo que lo adquirí mediante compra hecha a los conyugues José Luis  
3 Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, según consta  
4 de la escritura pública celebrada el veintisiete de diciembre de mil  
5 novecientos ochenta y cinco, ante la Notaria Primera Encargada del  
6 Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeño Rivas, e inscrita en el  
7 Registro de la Propiedad del cantón Manta el siete de agosto de mil  
8 novecientos ochenta y seis, según se desprende del certificado otorgado  
9 por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, donde consta  
10 también que el mencionado solar se halla libre de todo gravamen o  
11 limitación de dominio; no afectará su estabilidad económica".- Para el  
12 otorgamiento de la presente acta, se observaron todos los preceptos  
13 legales que el caso requiere y leída que les fue, la misma integralmente a  
14 las comparecientes, por mí el Notario, ellos se afirman y ratifican en sus  
15 declaraciones y firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto doy  
16 fe. Se incorpora al protocolo de la Notaría a mi cargo, la presente acta  
17 notarial misma que constituirá suficiente documento habilitante para  
18 realizar tal donación; conforme lo establecido en la norma ibídem.-

19

20

21

22

23

24 SANCHEZ TRIVINO VICENTA NELLY

25 C. 13014 1697-3

26

27

28



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ORDÓÑEZ AGUAS LUIS GONZALO

TESTIGO

C. 170962708

QUISHPE PEREZ LUIS ANGEL

TESTIGO

C. 1707609220



*Burbano*  
EL NOTARIO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



34602



Avenida 4 y Calle 1

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de mayo de 2012  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Céd. Catastral Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir, solar signado con el número ochenta y cuatro, de la Manzana G, que tiene las siguientes medidas y linderos, nueve metros de frente por quince metros de fondo, y linda, Al frente; áreas verdes y calle peatonal número cinco; Atrás lote número ochenta y cinco. Costado derecho, lote ochenta y seis, y; Costado izquierdo, lote número ochenta y dos. Teniendo un área total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Predio que constituye Patrimonio Familiar durante quince años. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto                    | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Partición Extrajudicial | 13 09/02/1946                 | 5             |
| Compra Venta | Compraventa             | 1.095 07/08/1986              | 3.002         |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guardó el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

##### a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado los correspondientes

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 14603

04 JUN 2015



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivises hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que esta da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicador | 80-0000000000189 | Voelcker Carlos                 | (Ninguno)    | Manta     |
| Heredero    | 13-00665708      | Cevallos Holguín Hector Gonzalo | (Ninguno)    | Manta     |
| Heredero    | 80-0000000000187 | Cevallos Holguín Jorge Humberto | (Ninguno)    | Manta     |
| Heredero    | 80-0000000000001 | Cevallos Holguín Jose Luis      | (Ninguno)    | Manta     |

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.002 - Folio Final: 3.005

Número de Inscripción: 1.095 Número de Repertorio: 1.690

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

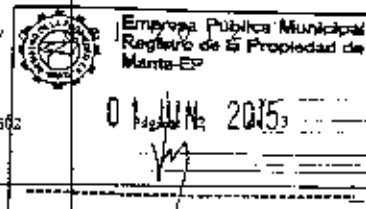
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de apoderado de los vendedores señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos. Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir, solar signado con el número ochenta y cuatro, de la Manzana G, que tiene las siguientes medidas y linderos, nueve metros de frente por quince metros de fondo, y linda, al frente, áreas verdes y calle peatonal número cinco, atrás, lote número ochenta y cinco, costado derecho, lote ochenta y seis y costado izquierdo, lote número ochenta y dos. Teniendo un área total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Predio que constituye Patrimonio Familiar durante quince años. CON FECHA JUNIO 12 DEL 2012, bajo el No. 115, se encuentra inscrita Extinción de Patrimonio Familiar, mediante Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 28 de May





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social       |
|-----------|-----------------|-------------------------------|
| Comprador | 80-000000060926 | Sanchez Triviño Vicente Nelly |
| Vendedor  | 80-000000060925 | Cavalleros Helguin José Luis  |
| Vendedor  | 80-000000058885 | Méndoza Segunda Perfecta      |

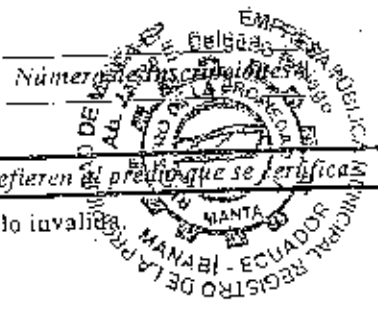
| Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------|
| Soltero      | Manta     |
| Casado       | Manta     |
| Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 15               | 09-feb-1946       | 5              | 5            |

### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro |
|--------------|-------------------------|-------|
| Compra Venta | 2                       |       |



*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:01:39 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de: *Jaime García*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diciera un traspaso de dominio o se  
emitiere un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

01 JUN. 2015

Ficha Registral: 14622

Página 3 de 3

Certificación impresa por: Law

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CITADANIA

SANCHEZ TRIVISIO VICENTA NELLY  
MANABÍ PORTOVIEJO RIOCHICO (RIO CHICO)  
19 AGOSTO 1932  
COT 20466-00630-2/F  
MANABÍ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1932



*Handwritten signature and notes below the first ID card.*

ECUATORIANA \*\*\* E333312222

CILTERO

PRIMARIA GUEHACER DOMESTICOS

ESTRUCTURA SANCHEZ  
LEONOR TRIVISIO  
MANABÍ 18/05/2012  
18/05/2012  
GEN 0047488



NOTARIA QUINCAGESIMA SEGUNDA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

10 JUN 2015

Dr. Alfonso Santiago Burbano Rueda

NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL  
 N. 170962705-1  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ORDONEZ AGUAS  
 LUIS GONZALO  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 1967-04-18  
 NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA  
 SEXO  
 M  
 FECHA DE EMISIÓN  
 2014-04-23  
 MARIA NELLY  
 GARCIA SANCHEZ

INSTRUCCION  
 BACHILLERATO  
 PROFESION O ESPECIALIDAD  
 EMPLEADO PRIVADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE  
 ORDONEZ HECTOR GONZALO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 AGUAS MARIA CRISTINA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2014-04-23  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-04-23

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 12 FEB 2014  
 018  
 018-0189  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 ORDONEZ AGUAS LUIS GONZALO  
 CEDULA  
 1709627051  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION  
 CALDERON  
 PARRQUIA  
 0  
 2  
 ZONA  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

170962705-1

NOTARIA QUINUAUTAMA SECCION DE NOTIC. ECUADOR Facilitado por  
 el Notario de la ciudad 13 de la Ley Notarial DUY EE que la notaría que  
 otorga plena fealdad, conformidad y corrección con el documento  
 en su texto, mismo que se otorga al peticionario.

Quitana  
 10 JUN 2015  
 Dr. Santiago Barceno Rueda  
 NOTARIO



NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que se lecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi anexo, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito,

10 JUN 2015

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda

NOTARIO



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo cuarenta y uno de la Ley Notarial, confiero esta COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, publicada y firmada en Quito hoy diez de junio del dos mil quince.



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Registro número: Trece guión  
dos mil doce guión ciento dos. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí  
la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada  
con sus documentos habilitante, queda constituida en Escritura  
Pública conforme a Derecho. 1, leída enteramente esta Escritura en  
alta y, clara voz por mi, la aprueban y firman. Se cumplieron los  
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE . -



VICENTA NELLY SANCHEZ TRIVINO

C.C.No. - 130141647-3



JONNY IRALDA GARCIA SANCHEZ

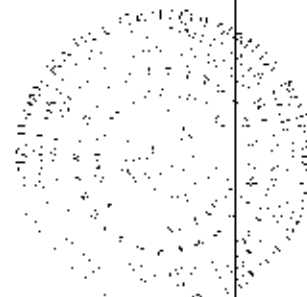
C.C.No. - 130606940-0

EL NOTARIO



CONFORME AL ORIGINAL. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA  
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO.-  
2015.13.08.01.P04404 .- DOY FE-

*[Handwritten signature]*



Jefe

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:

02/06/10

QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRAL:

0000000000

NOMBRES y/o RAZÓN:

\_\_\_\_\_

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

0000000000

CELULAR - TELFNO.:

\_\_\_\_\_

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

\_\_\_\_\_

SOLAR NO EDIFICADO:

\_\_\_\_\_

CONTRIBUCION MEJORAS:

\_\_\_\_\_

TASA DE SEGURIDAD:

\_\_\_\_\_

TIPO DE TRAMITE:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

0000000000

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

02/06/10

INFORME DE APROBACIÓN:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL DIRECTOR

# TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 328886

06/02/15 10:17

| CÓDIGO CATASTRAL                                 | Area   | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN                                         | AÑO           | CONTROL                  | TÍTULO C. Nº  |
|--------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| 0191507000                                       | 130000 | \$ 9.032,36      | VZ C/ LA CLAY 30 DE MAYO EL POVOYER               | 2015          | 155015                   | 328886        |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                            |        | C.D. / R.U.C.    | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS |               |                          |               |
|                                                  |        |                  | CONCEPTO                                          | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) / RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| SANCHEZ TRIVIÑO VICTORIA NELLY                   |        | 1300118808       | Costa Jur. cel                                    |               |                          |               |
| 15/02/2015 12:08 BARBERAN SORNOZA HILCA MARIA    |        |                  | Ingres por Mors                                   |               |                          |               |
| El lote se encuentra registrado contra Sra. edad |        |                  | MEJORAS 2011                                      | \$ 1,08       | (\$ 0,42)                | \$ 0,66       |
|                                                  |        |                  | MEJORAS 2012                                      | \$ 1,42       | (\$ 0,60)                | \$ 0,82       |
|                                                  |        |                  | MEJORAS 2013                                      | \$ 3,06       | (\$ 1,22)                | \$ 1,84       |
|                                                  |        |                  | MEJORAS 2014                                      | \$ 3,23       | (\$ 1,29)                | \$ 1,94       |
|                                                  |        |                  | MEJORAS HASTA 2010                                | \$ 15,17      | (\$ 6,44)                | \$ 8,73       |
|                                                  |        |                  | TASA DE SEGURIDAD                                 | \$ 0,00       |                          | \$ 0,00       |
|                                                  |        |                  | TOTAL A PAGAR                                     |               |                          | \$ 11,57      |
|                                                  |        |                  | VALOR PAGADO                                      |               |                          | \$ 0,00       |
|                                                  |        |                  | SALDO                                             |               |                          | \$ 11,57      |

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE VASTA  
 FIEL COPIA DEL  
 ORIGINAL

34602



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34602:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de mayo de 2012  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rei/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir, solar signado con el número ochenta y cuatro, de la Manzana G, que tiene las siguientes medidas y linderos, nueve metros de frente por quince metros de fondo, y linda, Al frente: áreas verdes y calle peatonal número cinco; Atrás lote número ochenta y cinco. Costado derecho, lote ochenta y seis, y; Costado izquierdo, lote número ochenta y dos. Teniendo un área total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Predio que constituye Patrimonio Familiar durante quince años. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto                    | Número y fecha de inscripción | Folio inicial |
|--------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Partición Extrajudicial | 13 09/02/1946                 | 5             |
| Compra Venta | Compraventa             | 1.095 07/08/1986              | 3.002         |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1. 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado dos inscripciones. A s:



mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belismo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicador | 80-0000000000189 | Voelcker Carlos                 | (Ninguno)    | Manta     |
| Heredero    | 13-00665708      | Cevallos Holguín Hector Gonzalo | (Ninguno)    | Manta     |
| Heredero    | 80-0000000000187 | Cevallos Holguín Jorge Humberto | (Ninguno)    | Manta     |
| Heredero    | 80-0000000000001 | Cevallos Holguín Jose Luis      | (Ninguno)    | Manta     |

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1986

Tomo: I Folio Inicial: 3.002 - Folio Final: 3.005

Número de Inscripción: 1.095 Número de Repertorio: 1.690

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

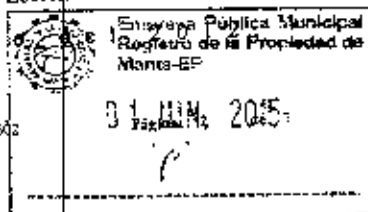
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de apoderado de los vendedores señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos. Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir, solar signado con el número ochenta y cuatro, de la Manzana G, que tiene las siguientes medidas y linderos, nueve metros de frente por quince metros de fondo, y linda, al frente, áreas verdes y calle peatonal número cinco, atrás, lote número ochenta y cinco, costado derecho, lote ochenta y seis y costado izquierdo, lote número ochenta y dos. Teniendo un área total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Predio que constituye Patrimonio Familiar durante quince años. CON FECHA JUNIO 12 DEL 2012, bajo el No. 115, se encuentra inscrita Extinción de Patrimonio Familiar, mediante Escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta el 28 de Mayo





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000060926 | Sanchez Triviño Vicenta Nelly | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000060925 | Cevallos Holguín Jose Luis    | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000058885 | Mendoza Segunda Perfecta      | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 13               | 09-feb-1946       | 5              | 5            |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:01:39 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de:

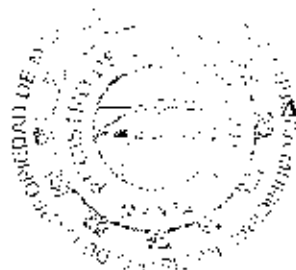
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto  
que se diciera en traspaso de dominio o se  
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.





CIUDADANIA 130141647-3  
SANCHEZ TRIVIGO VICENTA NELLY  
MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)  
19 AGOSTO 1932  
001- 0416 00830 F  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1932



*Vicenta Nelly Sanchez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E333312222

SOLTERO

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

FELICISIMO SANCHEZ

LEONOR TRIVIGO

MANTA

18/05/2012

18/05/2024

REN 0047488

